



Comisión Municipal de Regularización
COMUR

Sesión	Primera de Instalación
Fecha	8 de noviembre de 2021

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) ZAPOPAN
Acta de la Sesión Primera de Instalación de la COMUR

Siendo las 16:30 horas del día 8 de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan, que en lo sucesivo será denominada **COMUR** y que al final suscriben la presente, se reunieron en la Antesala de Cabildo ubicada en el quinto piso del Centro Integral de Servicios Zapopan, ubicado en Avenida Prolongación Laureles número 300, colonia Tepeyac, para llevar a cabo la Sesión Primera de Instalación de la COMUR, con fundamento en los Artículos 5 fracción I, 6 fracción I, 8 fracción I y 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y el Artículo 7 fracción I y 10 del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco. De conformidad con la convocatoria que hizo el H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, por conducto de su Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, sujetándola al orden del día que se dio a conocer en dicha convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Integración de la Comisión Municipal de Regularización.
4. Toma de protesta de la Comisión Municipal de Regularización.
5. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.
6. Asuntos generales.

DESARROLLO:

Primer punto.- lista de asistencia y declaración del quórum legal

Acto seguido.- el Presidente Municipal toma **lista de asistencia** y da cuenta de la presencia de 10 integrantes con voz y voto de la Comisión Municipal de Regularización y por ende **se declara la existencia del Quórum Legal.** -----

Segundo punto.- propuesta del orden del día

Acto seguido el Presidente Municipal procede a someter a la consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan la **Orden del Día**, leída con anterioridad.- lo que es **Aprobado por unanimidad.** -----

Tercer punto.- Integración de la Comisión Municipal de Regularización

El Presidente Municipal informa a los presentes que con fecha del 11 (once) de septiembre del año 2014 (dos mil catorce), el H. Congreso del Estado de Jalisco a tenido a bien emitir el Decreto 24985/LX/14 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 09 (nueve) de octubre de 2014 (dos mil catorce), el cual contiene la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; por lo que, al tenor de lo dispuesto por el Artículo 9 de dicha Ley, así mismo con lo establecido en el Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal Vol.



**Comisión Municipal de Regularización
COMUR**

Sesión	Primera de Instalación
Fecha	8 de noviembre de 2021

XXIII número 82 de fecha 14 de diciembre de 2016, en su Artículo 10, y de conformidad al Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 de noviembre de 2021, la Comisión Municipal de Regularización quedó integrada de la siguiente manera:

Integrantes de la COMUR				Responsabilidad dentro de la Comisión
Nombre (s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cargo	
Juan José	Frangie	Saade	Presidente Municipal	Presidente de la Comisión
Iván Ricardo	Chávez	Gómez	Regidor representante de la Fracción de MC	Titular
Alberto	Uribe	Camacho	Regidor representante de la Fracción de Morena	Titular
Omar Antonio	Borboa	Becerra	Regidor representante de la Fracción del PAN	Titular
Dulce Sarahí	Cortes	Vite	Regidora representante de la Fracción del PRI	Titular
José Pedro	Kumamoto	Aguilar	Regidor representante de la Fracción del Partido Futuro	
Manuel Rodrigo	Escoto	Leal	Síndico Municipal	Titular
Graciela	de Obaldía	Escalante	Secretaria del Ayuntamiento	Titular
Gabriel Alberto	Lara	Castro	Director de Catastro Municipal	Titular
Carlos	Romero	Sánchez	Procurador de Desarrollo Urbano	Titular
Adriana	Romo	López	Tesorera Municipal	Titular (con derecho a voz y sin voto)
David	Rodríguez	Pérez	Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana	Titular (con derecho a voz y sin voto)

[Handwritten signatures and marks]



**Comisión Municipal de Regularización
COMUR**

Sesión	Primera de Instalación
Fecha	8 de noviembre de 2021

Erick	Juárez	Martínez	Director de Participación Ciudadana	Titular (con derecho a voz y sin voto)
Alejandra Elizabeth	Domínguez	López	Jefe de la Unidad de Patrimonio	Titular (con derecho a voz y sin voto)

Cuarto punto. Toma de protesta de la Comisión Municipal de Regularización.

El Presidente Municipal y Presidente de la COMUR, procede a tomar protesta de Ley a la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan, por lo que les solicita a todos los presentes ponerse de pie.

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de estas emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Integrantes de la Comisión Municipal de Regularización que les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio de Zapopan”.

Se declara legalmente constituida su instalación y para todos los efectos legales a que haya lugar.

Quinto Punto. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan.

El Presidente de la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan que de conformidad con el Artículo 10 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y en lo dispuesto por el Artículo 11 del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco, en mi calidad de Presidente de la Comisión designo como Secretario Técnico al Mtro. Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, solicitándole a este que asuma las funciones de dicha encomienda. -----

Sexto punto.- Asuntos generales.

El Procurador de Desarrollo Urbano, se dirige a los integrantes, poniéndose a la disposición de la Comisión, haciendo énfasis en lo que marca la Ley de Regularización, artículo quinto, fracción II, que habla de la urgencia que se tiene en Zapopan, así como en muchos otros municipios de Jalisco, que es la actualización de los instrumentos de planeación, así mismo solicita que se pueda trabajar en ese tema tan importante para el municipio.

El Regidor Alberto Uribe Camacho, pregunta de qué tamaño es la problemática de la población en Zapopan, si se tiene el mapa completo de dónde se estamos y cuál sería el objetivo de la comisión.

A lo que el Presidente Municipal responde que gracias al INSUS se cuenta con el apoyo a dos mil viviendas.

El Secretario Técnico, confirma que se tienen dos mil acciones en proceso, asimismo que se seguirá trabajando para incrementar el número de colonias que sean apoyadas en conjunto con el INSUS.



**Comisión Municipal de Regularización
COMUR**

Sesión	Primera de Instalación
Fecha	8 de noviembre de 2021

El Director de Regularización y Reservas Territoriales, informa que el número de asentamientos irregulares son un aproximado de 150 que se tienen en proceso de regularización para su posterior titulación.

El Regidor Alberto Uribe Camacho, hace mención que la intención es solicitar que en una siguiente sesión se pueda contar con un panorama completo y ver entre todos como poder sumar líneas de acción para que muchos más lugares tengan la posibilidad de tener servicios, es decir presentar un diagnóstico completo.

Tanto el Síndico Municipal, Secretario Técnico y el Director de Regularización se comprometen a presentar a la comisión un informe detallado del estado en que se encuentra cada asentamiento en proceso de regularización. A lo que el Presidente Municipal agrega que la información se les enviara antes de la sesión para que la puedan ir revisando.

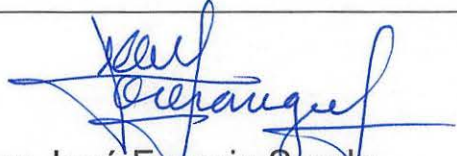

Asimismo el Regidor Alberto Uribe Camacho, pregunta al Procurador de Desarrollo Urbano a que instrumentos de planeación se refiere, ya que como regidores también les compete y podría entrar a comisiones.

El Procurador hace entrega al Presidente Municipal, del convenio firmado del Fraccionamiento El Tigre II, posteriormente responde al Regidor que se refiere al centro de población, planes parciales de Desarrollo, porque si se caminó a la parte de Programa Municipal de Desarrollo Urbano, ahora tenemos pendiente bajarlo a la zonificación secundaria, que es un requisito que el artículo quinto, fracción II de la Ley nos impone como áreas susceptibles para llevar a cabo los procesos, se dice rápido pero es una gran tarea, los instrumentos vigentes datan del 2012, la ciudad, no les tendría que convencer que ha cambiado enormemente en sus necesidades, en sus manifestaciones, esa ciudad es una ciudad que ya no existe, hoy tenemos la necesidad de tener las herramientas adecuadas en este y en otros muchos municipios. Y ya nada más cerrar con el ofrecimiento de la Procuraduría para acompañarles en los temas técnicos, jurídicos y de regularización que son nuestra competencia.

El Presidente Municipal y Presidente de la COMUR, agradece a los integrantes su participación en la sesión de instalación de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).

Clausura: Agotado que fue el orden del día, se procedió a la Clausura de la Sesión; siendo las 16:45 horas día 8 de noviembre del año 2021, levantándose la presente

Acta para constancia, que se integra por 5 fojas útiles por un solo lado, firmando en ella los que intervinieron. -----

 Juan José Frangie Saade	Presidente Municipal
 Iván Ricardo Chávez Gómez	Regidor representante de la Fracción de MC



Comisión Municipal de Regularización
COMUR




Sesión	Primera de Instalación
Fecha	8 de noviembre de 2021

 Alberto Uribe Camacho	Regidor representante de la Fracción de Morena
 Omar Antonio Borboa Becerra	 Regidor representante de la Fracción del PAN
 Dulce Sarahi Cortes Vite	Regidora representante de la Fracción del PRI
 José Pedro Kumamoto Aguilar	Regidor representante de la Fracción del Partido Futuro
 Manuel Rodrigo Escoto Leal	Síndico Municipal
 Graciela de Obaldía Escalante	Secretaria del Ayuntamiento
 Gabriel Alberto Lara Castro	Director de Catastro Municipal
 Carlos Romero Sánchez	Procurador de Desarrollo Urbano
 Adriana Romo López	Tesorera Municipal



Comisión Municipal de Regularización
COMUR

Sesión	Primera de Instalación
Fecha	8 de noviembre de 2021

David Rodríguez Pérez	 Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana
Erick Juárez Martínez	 Director de Participación Ciudadana
Alejandra Elizabeth Domínguez López	 Jefe de la Unidad de Patrimonio

2

